Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1654 de 2018

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU)

Endeudamiento sector agropecuario

SEGUROS AGRÍCOLAS, FINANCIAMIENTO Y ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR

Planteos

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 28 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Edmundo Roselli.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Fratti y Nelson Larzábal.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Richard Charamelo y Nibia Reisch.

ASISTE: Señor Representante Hermes Toledo Antúnez.

CONCURREN: Especialmente invitados, los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores, señores Senadores Mónica Xavier, Vicepresidente; Álvaro Delgado y Daniel Garín.

INVITADOS: Por el BROU, doctora Adriana Rodríguez, 2da. Vicepresidente; contadora Ana Sarmiento, Gerente Ejecutiva de Política y Control de Riesgo; contadora Gabriela Fernández, Gerente Ejecutiva Corporativa; contadora Silvia García, Gerente Ejecutiva Recuperación; ingeniera agrónoma Soraya Alves, Gerente Apoyo Comercial; señor Oscar Díaz, Gerente Comercial; y médico veterinario Rodolfo Azaretto, Coordinador Evaluación Técnica.

Por la Federación Rural (FR), escribano Ricardo Berois, Vicepresidente; y señor Sebastián Hampe, Secretario; por la FR, Asociación Agropecuaria de Dolores (ADD), ingeniero agrónomo Andrés Alayón, Vicepresidente; por la Asociación

Rural del Uruguay (ARU), señor Rafael Ferber, Director y Coordinador de Agricultura; por la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP) / Asociación de Comerciantes de Granos (ACG), licenciado Roberto Ferber, Director; por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), ingeniero Aparicio Hirschy, Director e ingeniero agrónomo Luis Frachia, Gerente; por CAF / Unión Rural de Flores (URF), ingeniero agrónomo Álvaro Núñez, Gerente Técnico; y por la Sociedad Rural de Río Negro (SRRN) / Mesa Nacional de Trigo (MNT), ingeniero agrónomo Roberto Symonds, Director.

PROSECRETARIA: Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

ACTA 85

Jueves 28 de junio de 2018

- La ONG, Santuario de Ballenas y Delfines, solicita una reunión con la Comisión en La Paloma, departamento de Rocha. (Asunto 140116).

- La Cámara de Representantes remite con su correspondiente Exposición de Motivos, el proyecto de ley caratulado PRODUCTOS CÁRNICOS EMBUTIDOS ARTESANALES. Se autoriza su elaboración a las carnicerías de corte del interior del país. (C/3142/18. Rep. 963).

- La señora Representante Elizabeth Arrieta remite nota solicitando se invite al señor Director Nacional de la DINARA, a efectos de tratar el tema de los lobos marinos y la Resolución N° 85/2018 de la DINARA, al respecto. (Asunto 140216).

- Cámara Mercantil de Productos del País. Asociación de Comerciantes de Granos. Solicitud de audiencia. Tema: situación financiamiento en la agricultura. (Asunto 140188).

- Campo de Recría de la Colonia 33 Orientales, departamento de Florida. Invitación a la Jornada de Campo, el próximo 29 de junio. (S/A).

Asuntos remitidos en tiempo y forma por correo electrónico.

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la segunda vicepresidenta del Banco de la República, doctora Adriana Rodríguez; a la gerente ejecutiva de Política y Control de Riesgo, contadora Ana Sarmiento; a la gerente ejecutiva Corporativo, contadora Gabriela Fernández; a la gerente ejecutiva Recuperación, contadora Silvia García; a la gerente de Apoyo Comercial, ingeniera agrónoma Soraya Alves; al gerente Comercial, señor Óscar Díaz, y al coordinador de Evaluación Técnica, veterinario Rodolfo Azaretto.

Les pedimos disculpas por la demora, pero tuvimos un problema técnico.

Adelantamos que queremos agregar otra pregunta a las que ya enviamos a la delegación.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Muchas gracias por la invitación. No tienen por qué disculparse por la demora; al fin logramos coordinar la agenda. Son épocas complicadas para todos.

Basándonos en la nota que nos enviaron, el equipo del Banco de la República elaboró un documento, que vamos a explicar detenidamente. Hemos venido con todo un equipo multidisciplinario, integrado por distintas áreas del Banco, y cada uno se referirá a su especialidad. En la presentación vamos a dar respuesta a las preguntas formuladas en la invitación.

En cuanto a la pregunta que quieren agregar, no tenemos problema en responderla, pero no sé si podremos hacerlo con exactitud, y nos gustaría ser concretos y precisos en la respuesta. De todas formas, si no tenemos

la respuesta -no siempre la tenemos-, nos comprometemos a enviar la información en el correr de una semana.

Vamos a comenzar con los antecedentes de las medidas implementadas en el Banco para el sector agropecuario desde 2015 a la fecha, que fue cuando comenzaron a verse complicaciones. No vamos a ir más atrás en el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta que queremos agregar tiene que ver con una circular del día viernes. Nos han llamado productores de la zona por este motivo. Dicha circular parece establecer que desde la hora 18 hasta la hora 13 del día siguiente no se puede sacar dólares de los cajeros del Banco de la República. Cabe aclarar que el productor cobra los pocos granos en dólares, por lo que sus cuentas las tiene en esa moneda. Me han atomizado este fin de semana y me comprometí a trasladarles la pregunta.

Por otra parte, me gustaría que cada uno se presentara para conocerlos.

SEÑORA ALVES (Soraya).- Soy ingeniera agrónoma; ahora me desempeño en el área corporativa, en la parte de Productos Corporativos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Soy gerente ejecutiva Corporativo.

SEÑOR AZARETTO (Rodolfo).- Soy médico veterinario, integrante del cuerpo técnico del Banco de la República, del área agropecuaria. En este momento, soy coordinador técnico de la región centro- sur.

SEÑORA GARCÍA (Silvia).- Soy contadora y gerenta ejecutiva del área de Recuperación.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Yo voy a agregar que soy médico veterinario; el resto, lo saben.

SEÑOR DÍAZ (Óscar).- Soy gerente de Negocios, con el foco en medianas, pequeñas y microempresas para todos los sectores de actividad de la producción, comercio, industrias y servicios.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- Soy gerenta ejecutiva de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo.

(A continuación se acompaña la exposición con una presentación power point)

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- En esta presentación tratamos de hacer un resumen de las medidas adoptadas en los últimos años y, básicamente, las que se tomaron este año a los efectos de paliar las dificultades financieras que pudieran tener algunos sectores productivos.

Los antecedentes que recogimos van a partir del año 2015. Los primeros tienen que ver con una normativa sobre emergencia agropecuaria para el déficit hídrico, de forma de acompañar medidas que fueron implementadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en su momento. Básicamente, se trata de adaptar productos de asistencia financiera que ya tenía el Banco, como la compra de raciones, ampliando esos plazos para dar más holgura a los productores.

En ese caso, se manejaron dos productos: la compra de raciones y la implementación de pasturas. Se extendieron los plazos a dos y tres años, y se fijó un monto máximo por productor. Estos son marcos genéricos. Todo aquello que escapa a la normativa de esos marcos, no es que no tenga respuesta, sino que conlleva una decisión caso a caso.

Otra de las medidas adoptadas en el año 2015 -en el mes de mayo, concretamente- fue la asistencia especial para productores lecheros afectados por las condiciones climáticas. Se fijó un monto de acuerdo con los litros remitidos y se brindó una asistencia adicional que permitió ser pagada hasta en un plazo máximo de doce cuotas.

En junio del mismo año, el Directorio del Banco adoptó una resolución referida a una asistencia especial para productores arroceros afectados por las condiciones del mercado. Lo que se hizo fue cubrir saldos que, al vencimiento, los productores no podían pagar, y extenderlos por un año más. Llamamos al producto "Préstamo Financiero". Ese producto permite algunas flexibilidades: se tomaron los saldos de esos años, a los que por la baja rentabilidad no pudieron hacer frente, y se pasaron un año para adelante.

En mayo de 2016, nuevamente por fenómenos climáticos, se tomaron algunas medidas de acuerdo con el sector de actividad: agrícola, ganadero, lechero. Se fueron fijando distintas partidas en coordinación con los cuerpos técnicos del Banco, que son los que están haciendo el relevamiento continuo de todos los productores. Además, se fijaron prórrogas y diferimientos en esos sectores -básicamente, agrícola, ganadero, lechero y de servicios- hasta el 30 de setiembre.

Disculpen que a veces nuestro léxico sea particular. Prórrogas y diferimiento implica correr esos vencimientos -la mayor parte de las veces, con el pago de los intereses- unos meses para adelante, permitiéndoles que llegue el momento en el que dispongan de los fondos o que estudien alguna otra salida más estructurada. En el caso del comercio, de la industria y de otros servicios que también se vieron afectados por el sector, los vencimientos fueron corridos hasta diciembre de 2016.

En junio se trabajó sobre algunas alternativas financieras para deudas de mediano y largo plazo; se tomaron todas las deudas que estaban vencidas desde marzo de 2016 hasta marzo de 2017. Se tomó un año de vencimientos y se les concedió hasta junio de 2017 el plazo para el pago. A mediados del año pasado, a muchos productores les quedaban saldos sin cancelar. Entonces, se les dio un plazo adicional para el pago, esperando una mejor producción.

En agosto, el Banco trabajó sobre una normativa de retención de vientres lecheros, con un período a dieciocho meses, lo que seguramente la ingeniera agrónoma Soraya Alves explique mejor que yo.

SEÑORA ALVES (Soraya).- En ese momento, se estaba con el problema del sector lechero, con la venta de toda la reposición para hacer frente a los bajos precios del mercado, con lo que eso implica en cuanto a genética de los campos, sobre todo, de lechería. Se trató de buscar una solución para que pudieran retener esos vientres lecheros, pudiendo adelantar determinados montos. El Banco hizo un convenio con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que esas caravanas quedaran bloqueadas a fin de que no se pudieran vender, y se dio un plazo de treinta y seis meses para el pago, con dieciocho meses de gracia; en el caso de las vaquillonas, doce meses de gracia. Fue un crédito que, en su momento, tuvo acogida, y creo que para algunos productores fue importante.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Pasamos a comentarles las medidas que el Banco comenzó a adoptar a partir de febrero de este año.

La idea era acompañar con varias medidas algunas de las decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y buscar alternativas a las solicitudes y acercamientos que se tuvieron con distintas gremiales. Se mantuvieron reuniones con la Asociación de Productores de Arroz y con la gente de INALE; también se trabajó con gente de la Federación Rural y de la Asociación Rural del Uruguay. Las distintas gremiales se fueron acercando al Banco, planteando los posibles problemas que iban a tener en el año 2018. En esta instancia, el Banco decidió adelantarse un poquito para que los productores no se vieran enfrentados, en el momento de sus vencimientos, a tener que volver al Banco a plantear sus necesidades.

La primera medida fue adoptada cuando se decretó la emergencia agropecuaria. En ese caso, el Banco decidió utilizar la extensión del plazo -como lo había hecho en años anteriores- de un producto que tenía para la alimentación animal. Se trata de productos de corto plazo -para nosotros, de hasta un año-, que se hicieron en plazos más extensos; al mismo tiempo, se permitió algún incremento en los límites de crédito de los clientes.

Luego, se trabajó sobre la producción ganadera y lechera. Se fijaron determinados montos por animal y un incremento máximo por productor. Esta medida apuntó básicamente a clientes micro, pequeños y medianos, a fin de otorgarles mayores plazos, de hacer un corrimiento de sus amortizaciones y de permitirles pagar sus saldos hasta el año 2020.

En el mes de abril, ante la expectativa de una muy mala cosecha en los cultivos de secano de la última zafra, se implementó una salida en el Banco, que tiene que ver con un reperfilamiento de todos los saldos que los productores pudieran tener impagos al 30 de junio y de aquellas amortizaciones que vencieran durante el año 2018. El Banco financió los cultivos con vencimiento al 30 de junio, pero, en general, los productores también financian inversión. Entonces, se trató de tomar ese saldo que tenían los productores por la baja productividad -si bien habían plantado, no habían podido recoger- y las cuotas que vencían durante el año

2018. El plazo máximo para ese reperfilamiento concedido por el Banco fue de cuatro años. Ahora se está en el proceso de trabajar con los distintos clientes. El Banco exigió una serie de condiciones que tienen que ver, básicamente, con los flujos de fondos esperados por ellos y los compromisos de seguir produciendo y trabajando con el Banco; por lo tanto, tienen que presentar determinada información. La gente del equipo técnico del Banco visita los emprendimientos, hace un informe y, sobre esa base, se hace un reperfilamiento con un máximo de cuatro años. Además, el Banco estableció algunos mecanismos internos para flexibilizar esa decisión en lo que tiene que ver con los tiempos, a fin de dar una repuesta más rápida a aquellos productores que tienen un nivel de endeudamiento medio o bajo y que pueden tener una calificación que a veces está en el borde de lo deseado. La realidad es que, al día de hoy, tenemos una serie de solicitudes en proceso, pero esperamos más. Seguramente, en los próximos días van a estar llegando nuevas solicitudes -recién lo hablamos con el veterinario Azaretto- porque se están haciendo los relevamientos en los predios.

Esta medida se implementó en abril básicamente para el sector de cultivo de soja y de secano, después de reuniones mantenidas con la gente de la Asociación de Cultivadores de Arroz.

Asimismo, en el mes de mayo se tomaron decisiones con respecto a los cultivos de arroz, y se buscó un marco bastante similar al de los cultivos de secano: si a algún productor de arroz le queda saldo para cubrir al 30 de junio, ese saldo y las cuotas que le queden por pagar con esa producción podrían llegar a reperfilarse en un plazo de cuatro años.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Quiero corregir y que todos corrijan un detalle que acabamos de ver. El 60% que figura en la diapositiva está equivocado -no vayan a creer que cobramos el 120%-: es 40%. Evidentemente, se trata de un error porque esos porcentajes suman más del cien por ciento. El error está en el 60% -es 40%- y no en los porcentajes anteriores de los primeros dos vencimientos del año que viene, que son menores al del 2020.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Vamos a corregir la presentación y se la dejaremos corregida. Disculpen el error.

Como decía, respecto a los cultivos de arroz, el marco es bastante similar al de los cultivos de secano. También se pensó en un plazo máximo de cuatro años, incluyendo saldos de cultivos y las amortizaciones por inversiones que a los productores les venzan durante el año 2018.

Además, frente a algunas necesidades que plantearon los representantes de la gremial en cuanto a fondos adicionales para los gastos de preparación de chacras, se fijó una partida que tiene que ver con el área que van a sembrar, con un máximo de US$ 30.000, de forma de que puedan tener esa asistencia adicional. Las exigencias son las mismas que para el otro reperfilamiento y tienen que ver, básicamente, con la presentación de la información económica y de la chacra, con los seguros que usualmente solicita el Banco y con la prenda de cultivos, y con las garantías usuales que se requieren para este tipo de asistencias. También en esto estamos en el proceso de recibir las primeras solicitudes.

En paralelo, se ha venido trabajando en el sector de la lechería. Se han mantenido reuniones a los efectos de poder acoplarnos al Fondo de Garantía para Deudas de Productores Lecheros, una vez que fuera creado. El Banco está trabajando en mecanismos para reperfilar estos marcos. El problema que surgió fue que mientras se promulgó la ley y salió el decreto, algunos productores tenían vencimientos. Entonces, el Banco decidió conceder una especie de prórroga de esos vencimientos hasta el 30 de setiembre, de forma de llegar a tiempo con las operativas para adecuarse a estos fondos. Se está trabajando en un mecanismo para estirar ese vencimiento hasta el 30 de octubre, en el caso de que no se llegara a tiempo al 30 de setiembre. Estos plazos se estirarían para que los productores lecheros puedan seguir utilizando sus líneas de crédito -por normativas internas del Banco, si las líneas están vencidas, no pueden utilizarse- y mantengan su calificación de riesgo. Esa es una de las preocupaciones más grandes que nos manifestaba la gremial porque les impacta en su situación general de endeudamiento y en las tasas de interés que terminan pagando. El mecanismo que encontró el Banco, con las herramientas que tenía disponibles, fue correr esos vencimientos unos meses mientras se implementaba el Fondo.

Las categorías se fijaron en algunos montos. En el sector lechero, estas medidas fueron básicamente para los productores medianos, pequeños y chicos.

Esto trató de ser una especie de resumen sobre las distintas actividades que financió el Banco en los distintos años y los clientes que utilizaron ese mecanismo de prórroga o de corrimiento de sus vencimientos.

La tercera columna, que tiene que ver con la información enero- abril de 2018, recoge lo que les comentaba.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Como les decía al principio, estamos tratando de dar respuesta a las preguntas que recibimos.

Hasta este momento, las gerentas del Banco estuvieron planteando los antecedentes de las medidas que desde el Banco República se han tomado en concordancia con otras, sobre todo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, o con el Fondo de Garantía para Deudas de Productores Lecheros que salió del Parlamento y está pasando por sus distintas fases.

La planilla que van a describir las compañeras a partir de ahora tiene que ver con el histórico de los últimos tres años de las actividades. Nosotros tratamos de juntar la apertura de esos rubros; la ingeniera Alves ha trabajado en esto de acuerdo a las preguntas e inquietudes que ustedes nos hicieron llegar. Por ejemplo, "servicios agropecuarios" resulta de interés para algunos en especial; no es un asunto tradicionalmente agropecuario, pero está vinculado y sufre las mismas vicisitudes que los productores primarios. Después, en la parte industrial, figuran las tres cadenas más grandes que tenemos: frigorífica, láctea y arrocera.

La primera diapositiva tiene que ver con las prórrogas y los clientes que las utilizaron en 2016, 2017 y enero- abril de 2018, y la siguiente, con el reperfilamiento de los clientes y los capitales reperfilados, expresados en dólares, en los mismos períodos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Quiero hacer una aclaración. El Banco decidió un marco de medidas -que son las que comentamos hace un rato- que tiene que ver con un reperfilamiento de cuatro años, con determinados montos de asistencia y determinados saldos que van a ser considerados en ese reperfilamiento. Todo lo que queda por fuera de ese marco se resuelve por los canales usuales de decisión del Banco. Y lo que hemos tratado de trasmitir, primero internamente a nuestros equipos y luego a las gremiales, es que el Banco va a recibir las solicitudes de todos los productores que estén con algún tipo de problemática. Se fijó cierto marco con determinados importes y años; más allá de eso, todo lo que queda por fuera de ese marco es analizado y recibido. Como a través de algunas gremiales nos ha llegado que algún productor podía quedar por fuera de eso, lo hemos tratado de reforzar. Hemos hecho comunicaciones internas a todos nuestros equipos -tenemos una red bastante extensa-, tratando de que todos los compañeros tengan la misma información, pero igualmente afirmamos aquí que el Banco atiende todos los casos y queda abierto a todas las sugerencias.

Como comentó la doctora Rodríguez, los dos cuadros que siguen tienen que ver, el primero, con los clientes que utilizaron esas prórrogas y, el segundo, con los reperfilamientos o convenios de pago que se han dado a los clientes y los montos que hemos reperfilado. Está expresado en miles de dólares. Respecto a los datos del año 2018, quiero destacar que hay una cantidad de casos que están en proceso, es decir, se consiguieron las prórrogas, pero están en proceso de análisis. Han llegado en forma un poquito más lenta que lo que estimábamos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Por supuesto que cualquier consulta que tengan sobre estos cuadros, nos la hacen saber y nosotros les damos la explicación que les sea de utilidad.

Ustedes nos pidieron genéricamente información sobre cuestiones que acontecen también en el endeudamiento general, que nosotros muchas veces no conocemos porque no es nuestra información. La gerenta Ana Sarmiento, de Políticas y Control de Riesgo -que es el nexo entre Banco de la República y el Banco Central para analizar, enviar y recibir información-, analiza, dentro de los cometidos de su área, la información del endeudamiento que figura en la Central de Riesgos del Banco Central. Entonces, les trajimos un consolidado -nos dio un poco de trabajo, pero pensamos que era posible que la Oficina de Riesgo lo pudiera hacer: cada una de las "casitas" tiene hojas y hojas para analizar-, con una secuencia histórica que tiene que ver con la evolución de los saldos colocados en actividades agropecuarias, con la evolución de los saldos vencidos, que es otra forma de verlo, y con la evolución de la morosidad BROU versus banca privada, que fue otra de las preguntas que recibimos.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- Una de las preguntas formuladas tenía que ver con el endeudamiento del sector primario en general. El Banco no dispone de esa información; los datos que maneja son referidos al endeudamiento en el sistema financiero, sea con el propio Banco de la República o con el resto del sistema. Esta información, además de ser interna, se obtiene a través de las estadísticas que publica el Banco Central del Uruguay y que todos podemos visualizar.

¿Por qué tomamos desde 2004 a la fecha? Es porque la obligación de informar casi uno a uno -y no importa cuál es el monto de endeudamiento- es bastante nueva en la historia del Banco Central; se puede decir que recién a partir de 2004 o 2005 las cifras son más fidedignas.

En la gráfica se muestra el endeudamiento del sistema primario En 2004 comenzamos con una cifra inferior a los US$ 500.000.000 y va creciendo en el período, pero crece también porque la actividad agropecuaria, el PBI del país, fue incrementándose, que acompaña desde la industria financiera hasta los sectores primarios del país.

La cifra mayor que se puede apreciar en esa gráfica se da en el año 2016. Ahí, a nivel del sistema financiero en su conjunto, tenemos US$ 2.470.000.000, que es el financiamiento de esos sectores. A partir de allí, comienza alguna disminución, que recoge también la situación de dichos sectores; sea porque a niveles de inversión no se proyectan tantas compras de maquinaria, sea porque empiezan a tener algún tipo de problemática, no tienen un mayor incremento de endeudamiento.

En el comparativo de la evolución de los saldos vencidos desde 2004 a la fecha salta a los ojos la diferencia que existe entre la banca privada y el Banco de la República: básicamente refleja cómo el Banco, aun en el caso de los morosos, espera a sus clientes. En 2004, cuando veníamos de una crisis importante, los niveles de morosidad en el Banco de la República aun son altos, a pesar de haber transferido parte de su cartera en dificultades a un fideicomiso. Luego, a partir de medidas mucho más beneficiosas que instrumenta el Banco a los efectos de poder atender la situación que había ocurrido años anteriores -es lo que denominamos un marco de pautas para el endeudamiento interno-, se trabajó principalmente con los sectores primarios, lo que determinó, además de las mejores condiciones en que se daba la producción en el país, que los niveles de morosidad de esos sectores bajaran completamente. Hay un período largo, que va desde 2006 a 2013, en el que son muy similares los niveles de morosidad con el Banco de la República y con la banca privada, y son muy bajos; son valores bajísimos.

A partir de esa fecha se comienza a producir, no solo un distanciamiento entre la banca privada y el Banco de la República, sino un incremento de los valores de morosidad. Estos están dados, obviamente, en menores condiciones a nivel de producción y de cadena de exportación, de precios; esas condiciones macro de endeudamiento -en algunos casos, micro- se dan en las empresas. Esas tasas más altas de morosidad no se pueden licuar por mayores créditos. Cuando estamos en procesos de incremento, si yo doy más dinero y todo ese colectivo toma más préstamos, la porción que está vencida puede ir manteniéndose, pero en la medida en que no crece el financiamiento, los saldos vencidos cada vez empiezan a pesar más.

La última cifra que traemos es la de abril de 2018. En banca privada se pueden visualizar US$ 40.000.000 de deuda vencida y en el Banco de la República, US$ 106.000.000. Cuando hablamos de deuda vencida es importante aclarar que nos regulamos por el Banco Central del Uruguay: deuda vencida es aquella que tiene más de sesenta días de atraso. O sea que esto es parejo: no se trata de que algunos tomen deuda vencida en un plazo y otros, en otro, sino que es completamente homogénea. También se puede visualizar allí que, a veces, los clientes prefieren atender su situación de endeudamiento en la banca privada porque puede ser mucho más ajena a atender la situación problemática y regirse más por las condiciones económicas de su negocio, mientras que el Banco de la República siempre considera cuál es la situación del país, porque el Banco de la República nunca se va a ir de Uruguay; la banca privada tal vez sí. De eso somos muy conscientes y, obviamente, siempre estamos tratando de atender esas situaciones que después se reflejan también en las gráficas.

En la siguiente imagen, vemos la misma información que teníamos en la anterior a nivel numérico, representada en una gráfica desde 2004 a la fecha, donde obviamente no tenemos los niveles de morosidad de 2004. Si bien los valores de los que partimos en este sector se han ido incrementando en el correr de los años, en origen hay más de un 35% de morosidad con respecto a lo que tenemos en la fecha; un porcentaje cercano al 10% es una diferencia bastante abismal.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Evidentemente, la gráfica anterior nos llama la atención a todos. Si bien hay una época -desde fines de 2006 hasta 2013 o 2014- en la que los niveles de morosidad de la banca privada y del Banco de la República son similares, después la morosidad con el Banco de la República aumenta. En este caso, hay que analizar si esto refiere solo al sector agropecuario o es un fenómeno más corporativo, ya que no solo se trata de productores de commodities, sino que hay otras empresas consideradas.

Evidentemente, si partimos de la situación posterior al fideicomiso -porque el fideicomiso es anterior a esta fecha-, podemos decir que durante unos años se logró regularizar bastante -mucho, diría yo- la evolución de la mora. La diferencia con la banca privada siempre fue alta. Si bien en 2004 la morosidad con banca privada estaba casi en un 8%, hoy se mantiene en un 3%; con el Banco de la República estaba en casi un 36%, y hoy está en un 9,5%, aproximadamente.

Un poco más adelante vamos a referirnos a algún dato de los fideicomisos que les puede interesar como información, aunque no hace exactamente a la información del endeudamiento hoy vigente en el Banco de la República.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Las siguientes dos diapositivas muestran la evolución que los saldos colocados han tenido en el Banco, o sea los préstamos concedidos en estos rubros y la evolución que ha tenido la morosidad.

Las aperturas se hicieron por rama de actividad y por las tres industrias, como habíamos mencionado al principio: la frigorífica, la láctea y los molinos arroceros.

La evolución de las colocaciones en el total en los sectores agropecuarios ronda los US$ 1.089.000.000, con un crecimiento fuerte a partir de 2013 o 2014; se muestran los sectores en los que están ubicados los distintos emprendimientos.

Los indicadores de morosidad de los últimos dos años han mostrado un incremento. Lo tratamos de mostrar por sector. Hay algunas cifras que sobresalen por su valor: están arriba del 10%. Estos indicadores se ven afectados por algunas empresas de gran porte que entraron con problemas de funcionamiento, de producción. Esas empresas de gran porte -de pública notoriedad-, principalmente en los sectores agricultor, agrícola-ganadero y la industria láctea, en las que el Banco tenía una suma importante de colocaciones, son las que han hecho disparar los indicadores.

Sin perjuicio de ello, desde el año pasado el Banco está trabajando en varias alternativas para este indicador de morosidad, que tienen que ver con trabajos conjuntos en las áreas de negocios de actividad y las áreas de recuperación, con algunos mecanismos para tratar a estos clientes grandes con una visión más compleja y un trabajo con otros bancos.

SEÑORA GARCÍA (Silvia).- Es verdad que el Banco de la República tiene una sensibilidad especial por el endeudamiento del sector agropecuario y de todos los sectores, e históricamente ha sido más proclive a refinanciación, reestructuras, prórrogas y diferimientos.

Pero además de trabajar sobre las situaciones creadas, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo elabora el listado de clientes potencialmente riesgosos, en función del sector de actividad o de las circunstancias coyunturales de la economía sobre los cuales, a instancias del directorio, se ha formado un equipo de trabajo que trata de atender en forma preventiva, esto es analizar la situación de esas carpetas en una forma multidisciplinaria, integrando a las distintas áreas del Banco, procurando encontrar soluciones a tiempo, y atendiendo, también, indicadores de mora temprana para tratar de atender la situación de esos clientes y evitar que se deterioren. El directorio ha puesto el foco en el área de recuperación, que consiste en recuperar clientes, a diferencia de como fue en algún momento, que se trataba de recuperar dinero para el Banco. Entonces, a través de ese comité corporativo preventivo se analizan los asuntos para el directorio, con una modalidad nueva, que se instauró a partir del año pasado, que es el análisis de determinados clientes en un régimen de club de bancos. En el caso de algunos clientes de la industria, sobre todo los grandes, si se cae la industria, no solo se perjudica su empresa, sino toda la cadena. Por ejemplo, en la industria láctea tenemos a la propia industria, pero además a los productores, los prestadores de servicios, los proveedores. Entonces, en muchos casos, no era suficiente con solucionar solamente la porción de endeudamiento que se tenía con el Banco, por lo que adoptamos la modalidad de gestionar esas deudas en régimen de club de bancos.

Hay tres industrias grandes en departamentos del litoral que están bastante complicados -concretamente, Colonia, Río Negro y Paysandú- ; hemos convocado a todos los bancos acreedores de esas empresas, conformando un club de bancos, en el que estamos tratando de encontrar soluciones conjuntas. Se han firmado acuerdos que implican prórrogas durante determinados meses para tratar de encontrar una solución integral; eso está muy bien encaminado y dando buenos resultados.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Para redondear la información a la Comisión, entendíamos que no solo era importante trasladarles las medidas que se han tomado -hacemos el raconto desde 2015 a la fecha- ; la evolución de las colocaciones, de los saldos y de la morosidad, y la comparación de esos números con los de la banca privada -en base a información pública de la central de riesgos del Banco Central-, sino también aprovechar la oportunidad para conversar con ustedes sobre nuevas formas y mecanismos de trabajo en estas áreas, y sobre cogestión -como le damos en llamar-, primero para el tratamiento de las empresas en forma corporativa -de ahí la expresión "crédito corporativo"-, y de la cadena en general; cuando hablamos de cadena, nos referimos a la industria, pero también a los servicios. Cuando ustedes puedan analizar esta información, advertirán que los servicios agrícolas- ganaderos, los agrícolas y la industria láctea representan una importante evolución de la mora, situación que el Banco debió atender.

Al tratarse de una comparecencia del Banco de la República -que, además, tiene en su holding de empresas que hacen a la unidad financiera- queríamos hacer un recordatorio de lo que fueron los fideicomisos, donde el Banco tomó las decisiones oportunas, con la creación de República Afisa, de pasar a fideicomiso alguna cartera.

A título cronológico, el fideicomiso I se instituyó el 30 de diciembre de 2003, con una cifra de aproximadamente US$ 400.000.000; el fideicomiso II, el 30 de junio de 2004; el fideicomiso III, el 30 de diciembre de 2004, y el fideicomiso IV, el 30 de junio de 2006.

El fideicomiso IV fue mucho más pequeño y hoy ya está liquidado: ya se recuperó. Los deudores del fideicomiso IV estuvieron agarrados muy a tiempo. De allí sacamos la enseñanza de que hay que tomar a tiempo los problemas para encontrarles solución. Cuando pasa mucho tiempo y el deterioro es muy grande, es más difícil recuperar clientes y la alternativa que nos queda -no querida- es recuperar los créditos o los activos.

A partir de 28 de agosto de 2009 Afisa compra el fondo de recuperación de la banca privada que, como saben muchos de ustedes, primero fue manejado por Thesis. Este fondo pasa a Afisa a fines del segundo semestre de 2009. Se identifican lotes -1, 2, 3 y 4-, de acuerdo al banco del cual provenían: Banco la Caja Obrera, Banco de Montevideo, Banco Comercial y Banco de Crédito; hoy Afisa continúa gestionando Fideicomisos I, II, III y los lotes de la banca privada.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- En los años 2003 o 2004 el Banco tuvo que pasar a fideicomiso una cartera importante de sus deudores; de no haberlo hecho, su situación hubiera sido más que comprometida, porque el Estado tampoco podía capitalizar al Banco de la República. Eso permitió aislar al BROU y que se pudiera seguir trabajando.

En ese momento, si tomamos el sector primario y las tres industrias de la cadena a las que nos hemos estado refiriendo, los valores manejados fueron de aproximadamente US$ 550.000.000, con alrededor de 3.500 clientes. En el correr de los años, no digamos que se dio la misma situación que la que podríamos haber mostrado en las gráficas de baja de morosidad -porque en el fideicomiso la morosidad no se mide como tal-, pero por mejores condiciones económicas del entorno, y por determinadas características de reperfilamiento que adoptó el Banco, eso se pudo ir manejando. Se puede decir que las pautas de endeudamiento del año 2005, además de atender la cartera del Banco, también se aplicaron a nivel de fideicomiso, lo que no solo permitió cobrar esas partidas, sino también recuperar muchos clientes que estuvieron en el fideicomiso y, al día de hoy, ya están trabajando en el Banco en una actividad normal.

Ya me referí a las cifras de 2004; después, cuando se compró la cartera remanente de los bancos -que no asumió el Nuevo Banco Comercial de aquella época y quedó en los fondos que administraba en Banco Central-, esa cartera no tuvo el volumen, la dimensión ni la importancia de la pasada a fideicomiso por el BROU en 2003 y 2004, pero agregó cifras, productores y empresas en ese fideicomiso que maneja República Afisa.

Si miramos la cifra al día de hoy -si bien no tenemos la información tan abierta como la que maneja el Banco a nivel de sector-, diríamos que estamos en la mitad de los valores manejados en aquel momento: de los US$ 550.000.000, ahora estaríamos en el entorno de los US$ 285.000.000 que quedan sin cobrar. ¿Qué sucede allí? Hay casos de endeudamientos que se trasfirieron en 2003 o 2004 que tenían dos o tres años de atraso -algunos podían tener muchísimos años de atraso-, de empresas o unidades productivas que no existen al día de hoy. Posiblemente, con el correr de los años van a seguir estando esas cifras, porque ya no existe a quién realizar el cobro. Eso es lo que podría decir de los fideicomisos que tenemos en República Afisa.

Es importante aclarar con respecto a los saldos del Banco en el correr de los años que, además de la asistencia a nivel individual -que también forma parte de nuestro negocio; no es que sea una asistencia de benevolencia-, participó adicionalmente en otro fideicomiso. Me refiero a los fideicomisos que tuvieron que realizarse por sustento, asistencia o mejora a los sectores lechero y arrocero. Tenemos Fondo lechero I, II, II y IV y Fondo arrocero I, II, III y IV. En algunos se hizo emisión de papeles públicos y, básicamente, los que se quedaron con ellos fueron las AFAP. Pero en los casos en que no se emitieron papeles públicos, fue el Banco -en algunos casos la totalidad y, en otros, compartiendo con otros bancos- quien compró los fideicomisos. Es decir que no solo se asistió al productor, sino que, a su vez, se dio el sustento a través de la compra del fideicomiso, para que se pudiera viabilizar la propuesta que se deseaba llevar adelante con ese sector.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- De nuestra agenda prevista nos queda algún comentario acerca de cómo los servicios técnicos ven y trabajan la situación coyuntural, por lo menos de mediano plazo.

También hubo una referencia a la forma en que está viendo el Banco el trabajo de pequeñas y medianas empresas, a lo cual hará referencia el gerente que trabaja con foco en esos segmentos -de acuerdo con la nueva forma que se ha dado la institución en su programa de trabajo 2020- y es el responsable específico de esos segmentos.

SEÑOR AZARETTO (Rodolfo).- El cuerpo técnico está evaluando permanentemente cuál es la situación de los distintos rubros que componen el sector.

Nuestra tarea fundamental dentro del Banco es acercar información sobre los rubros de producción, etcétera, y además conocer a los productores y sus establecimientos -o sea, la forma en que cada uno produce-, para seguir permanentemente a los clientes y así anticiparnos a los posibles problemas que puedan aparecer. Además, cuando la cosa viene bien para los productores, tratamos de apoyar los proyectos de inversiones y las inversiones que puedan realizar los distintos clientes.

¿Cómo vemos la situación hoy en día? Obviamente, el sector más golpeado en estos últimos meses ha sido la agricultura de secano. Tuvimos una muy mala zafra de soja. A las pérdidas ocasionadas por la sequía, en el momento de la cosecha se agregaron algunos períodos de lluvia demasiado abundante que retrasaron la cosecha e hicieron desgranar algo de soja, y se perdió calidad; o sea que, además de los bajos rendimientos hubo una pérdida posterior. Evidentemente, para el sector de los cultivos de verano ha sido un año muy complicado. Esto hizo que, fundamentalmente para la zafra de cultivos de invierno, las expectativas de siembra hayan aumentado significativamente con respecto a años anteriores.

El clima tampoco nos ayudó en este caso, porque la zafra de siembra arrancó mal, con demoras por exceso de humedad. Recién el mes pasado tuvimos algunas semanitas en que se pudieron realizar labores. En lo que va de junio la cosa ha mejorado, pero algunos cultivos han quedado con una siembra no en la fecha adecuada. Es el caso, por ejemplo, de la colza que es un cultivo exigente en cuanto a las condiciones de siembra y de cosecha. Todavía no tenemos números definitivos y el Ministerio tampoco, pero estimamos que, si bien la intención de siembra ha sido bastante superior a la de años anteriores, no podemos establecer cuánto se ha podido concretar efectivamente.

En ese marco, el Banco ha sacado las líneas específicas para cultivos de secano, en el entendido de que era necesario atender la situación de endeudamiento que se venía generando desde la cosecha de verano y, además, permitir que los productores siguieran trabajando y facilitar el financiamiento suficiente como para que la próxima zafra de verano arranque de buena manera.

Hay una situación de precios que, lamentablemente, no ha podido ser capitalizada. La soja subió de precio, pero la cosecha fue tan mala que no se pudieron ver los resultados. El trigo también está con un precio

interesante, al igual que la colza y la cebada, pero estamos corriendo atrás del clima, que impone situaciones que no siempre podemos manejar.

El sector ganadero se está comportando muy satisfactoriamente. Hay buenos precios a nivel de exportación, ya que estamos superando los US$ 4.100 la tonelada. Se está traccionando a buenos precios en la cadena, tanto por los precios de exportación como por la exportación de ganado en pie.

Había una interrogante con respecto a cómo iba a ser la próxima zafra de terneros. Hace un par de días hubo un foro de diagnóstico de gestación. Se realiza todos los años y desde hace quince se junta información de una cantidad significativa de productores, relevándose los diagnósticos de gestación que hacen, fundamentalmente, los veterinarios en los rodeos de cría. Afortunadamente, este año, sobre un total de más de 410.000 vacas de cría, el porcentaje de diagnóstico de gestación dio más de 75%. Es bastante superior a lo que se estimaba en principio. Eso no quiere decir que haya un 75% de destete; en general, después, se da una diferencia de aproximadamente el 10% entre el diagnóstico de gestación y el destete de los terneros para ese grupo de productores. Evidentemente, se trata de un grupo de productores que lleva registro, hace diagnóstico, etcétera, pero para tener una referencia, el año pasado el porcentaje fue de algo más del 78%; o sea que la parición de terneros va a ser un poco menor que el año pasado, pero no demasiado inferior. Es un dato relevante, en la medida en que da cuenta de que en la cadena cárnica vamos a poder contar con un stock de terneros superior al esperado. Es una muy buena noticia que nos augura que, muy posiblemente, toda la cadena permitirá traccionar hacia adelante al sector agropecuario en lo que va del año y en lo que quede para el próximo.

Los lecheros también están produciendo y remitiendo por encima de las expectativas. Si bien es un sector que ha tenido serias complicaciones, hoy en día está trabajando con márgenes positivos. El Banco y las gremiales lecheras coincidimos en que el sector está necesitando tiempo para ir repagando sus deudas. Antes, veíamos en las gráficas que la morosidad del sector lechero es relativamente baja, inferior al promedio. Eso hace honor a la tradición del sector, que generalmente es pagador y se esfuerza significativamente.

Por otra parte, el gran actor de todo este panorama es el precio del dólar, que todos sabemos que es la moneda de referencia prácticamente para todos los rubros del sector agropecuario. El precio del dólar nos ha dado una mano en lo que tiene que ver con la rentabilidad de los productores.

A pesar de las complicaciones, todo el equipo del Banco está trabajando para encontrar soluciones.

Como comentó Gabriela en reiteradas oportunidades, todavía no conocemos la cantidad de productores que se han acogido a los distintos planes que está presentando el Banco, pero esperamos que el flujo de clientes sea mayor al que hemos tenido hasta ahora.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Me gustaría que el gerente Óscar Díaz comentara las nuevas formas de trabajo vinculadas con los segmentos pequeños, medianos, micros y con todos los sectores corporativos que son de su responsabilidad.

SEÑOR DÍAZ (Oscar).- En los últimos años, en el marco del Programa BROU 2020, el Banco ha adoptado algunas transformaciones en su modelo de gestión y de atención a clientes.

Inicialmente se tomó la decisión de crear el Área Corporativa, que vino a consolidar dos áreas originales del Banco: el Área Agropecuaria y el Área Empresas. Hoy a esas dos ex unidades las estamos integrando a lo que denominamos Banca Corporativa.

Sobre finales de 2016 se tomó la decisión de cambiar el modelo de gestión en la atención al público, innovando en la segmentación de los clientes. En base al nivel de actividad de las empresas, es decir, al volumen de ventas, el Banco creó cinco segmentos para poder definir un régimen de atención para cada uno de ellos. Se crearon los siguientes cinco segmentos para todos los sectores de actividad del país: grande, megagrande, mediana, pequeña y microempresa.

La particularidad es que los segmentos grandes y megagrande tienen una atención centralizada que se lleva a cabo a nivel del edificio central en Montevideo y de alguna otra dependencia del Banco.

Los otros tres segmentos -mediana, pequeña y microempresa- tienen su forma de atención desplegada a través de las agencias y sucursales. Quiere decir que se descentralizó la atención de esos tres segmentos, siendo su boca de negocio y de atención las distintas dependencias, tanto agencias como sucursales de todo el país.

Hoy tenemos alrededor de 11.000 clientes operando con crédito en los segmentos mediana, pequeña y microempresa, con un volumen muy cercano a los US$ 600.000.000. El 44% de ese negocio corresponde a la mediana empresa, el 13% a la pequeña empresa y el 38% a la microempresa.

Para la atención de las medidas para el sector arrocero y agrícola de secano el Banco ha dispuesto que parte de esa decisión se pueda discernir lo más cerca posible de las distintas agencias y dependencias. En ese sentido, creó un límite de endeudamiento hasta US$ 600.000 para que la respuesta esté más cercana a la boca de salida.

Hoy conocimos el dato de que llegamos a las noventa y dos adhesiones a las distintas medidas que fueron citadas anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios diputados me están preguntando si nos pueden contestar si es cierto lo que sostiene un comunicado que se dio a conocer el viernes según el cual solamente se podría sacar dólares del Banco entre las 13 y las 18 horas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero hacer dos preguntas. La primera tiene que ver con la cantidad de hectáreas que atiende el Banco de la República solo en el área agrícola.

Si bien el Banco marca tendencia, no sabemos cuál es la correlación. Entonces, cuando escuchamos que se toman medidas para solucionar algún problema de la banca, no sabemos a qué cantidad de hectáreas se están refiriendo. Tenemos 1.000.000 de hectáreas de soja, pero ¿cuántas se atienden con el Banco?

La segunda pregunta es una inquietud de los vecinos. Quisiera saber cómo afectan los corrimientos que hizo el Banco -se habó de reperfilamiento a cuatro años- la categorización de los deudores. Reitero que es una preocupación importante de los vecinos porque, obviamente, también toman créditos en otros lados.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Con respecto a la segunda pregunta, para nosotros es una instancia de divulgación de los temas para que, tal vez en el boca a boca de los señores diputados, se aclaren dudas a lo que plantea la gente.

SEÑORA ALVES (Soraya).- Normalmente, el Banco financia los cultivos a través de la línea denominada Cultivos. El cuerpo técnico fija un monto a financiar por hectárea y con eso los productores financian. De eso se llevaba un registro, pero ¿qué es lo que ocurre?

En el sistema de cultivos, sobre todo el de arroz, se mantiene ese mecanismo en el que los productores sacan su cultivo de arroz y queda registrado el monto, no las hectáreas porque ahora no llevamos tanta estadística de esos datos. En el arroz, aproximadamente el 30% del área cultivada está financiada por el Banco de la República.

Con el cultivo de soja hay otro funcionamiento porque intervienen otros tipos de industrias y proveedores que financian los insumos para la cosecha, y los productores no sacan el cultivo como tal en el Banco. Por lo tanto, el área de soja financiada no es tanta. Sí tenemos apoyo en capital de trabajo, pero no está registrado como cultivo de soja. No tengo muy claro cuánto es, pero sabemos que anda en aproximadamente US$ 30.000.000 que, de acuerdo con la línea, puede andar en algo más de 20.000 hectáreas. Esto no sale registrado como cultivo, pero la plata para los insumos a veces sale o se obtiene a través de otras industrias, que después transfieren al productor. Es decir, funcionaría como una banca de segundo piso.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Una de mis preguntas está orientada en el sentido de la segunda interrogante del señor diputado Fratti.

Tal vez la reglamentación no esté pronta, especialmente para el último fondo lechero, pero me han dicho que al reperfilar la deuda se perdería la categoría, lo cual implicaría que se obtenga un crédito más caro o no poder conseguirlo en forma inmediata. En su momento, cuando se votó el fondo de garantía, esta era una de las características que no perderían los productores.

La otra interrogante es la siguiente. Se ha dicho que parte del endeudamiento viene desde antes del año 2005 y que es un fondo que no tiene recuperación, es decir, que la mitad de los US$ 550.000.000 no sería recuperable. Quisiera saber si eso figura como pérdida del Banco, o si lo paga toda la sociedad y cómo lo haría.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- Con relación a la calificación de los deudores, el Banco se rige por su regulador, que es el Banco Central, que establece cuáles son las características o condiciones para la calificación de riesgo de un crédito.

El solo hecho de reperfilar a un cliente no significa que cambie su categoría. La categoría de un cliente corresponde a las condiciones específicas de su situación económico- financiera. Obviamente, si el cliente ya está deteriorado, no es por el reperfilamiento sino por el propio deterioro de su situación económico-financiera.

El segundo hecho, que es muy importante -nosotros siempre tratamos de advertirlo y por eso adoptamos las medidas que hemos decidido-, es que si un cliente tiene un atraso muy importante en sus pagos y se encuentra en la Categoría 5), si no paga el 20% de lo adeudado -aproximadamente- no lo podemos cambiar de categoría.

Entonces, ¿por qué hemos anticipado todas estas medidas? Nosotros corremos los plazos y les decimos: "¡Por favor, preséntese antes de que configure un atraso o venzan sus deudas! De esa manera, tendremos mejores herramientas e instrumentos para atender su situación y no se deteriorará su calificación de riesgo, con el impacto que puede tener en otros agentes, en otras instituciones financieras o en la cadena comercial que mira su categoría de riesgo".

Resumiendo, no necesariamente el hecho de reperfilar implica una situación negativa para el cliente. ¡Al contrario!, muchas veces mejora su perfil de pago porque de pronto hoy no puede pagar cierta suma, pero reperfilándose sí lo podrá hacer.

Reitero que si la situación económico- financiera ya está deteriorada o por deteriorarse, nosotros no lo podemos evitar.

En segundo término, trabajar en forma anticipada y presentar su situación de imposibilidad de incumplimiento de los contratos en forma previa al vencimiento es lo que mejor protege a un deudor para que su situación no empeore. Seguramente, no podrá pagar una cifra importante de entrada y, por lo tanto, no podrá mejorar su categoría de riesgo.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- A efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica: esto quiere decir que el productor que se presenta a cualquiera de las líneas que crea el Banco en relación al reperfilamiento, el aumento de plazo o corrimiento de vencimiento, no cambia la categoría que tiene.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- No por ello necesariamente cambia.

Si se presenta información para evaluar, seguramente -depende de cada uno de los clientes- si la situación tiene condicionantes problemáticas, puede cambiar la categoría de riesgo. Las categorías de riesgo no se congelan en el tiempo, en forma permanente se debe solicitar actualización de información, que es lo que requiere el Banco Central. Por ejemplo, si un cliente que está en la mejor categoría, la 1C, no presenta información económica financiera, automáticamente, ve deteriorada su calificación.

Por lo tanto, no se puede decir en general que no va a empeorar la categoría de un cliente. Seguramente, el cliente va a presentar información y si la situación no es delicada, tal vez no cambie su categoría de riesgo, pero no solo por el hecho del reperfilamiento.

Con respecto a la cifra del fideicomiso, puedo decir que en 2004 había alrededor de US$ 550.000.000 en esos sectores. Con el correr de los años, esos US$ 550.000.000 están en unos US$ 280.000.000 o US$ 270.000.000. La información está en poder de República Microfinanzas, por lo tanto, no puedo dar el detalle de cuántos clientes siguen pagando, cuántos tienen acuerdos de pago o si hay elementos a recuperar, y cuántos clientes dejaron la actividad hace años y no hay posibilidades de recupero. Esto no significa que el total de los US$ 260.000.000 sea irrecuperable. Simplemente, no tengo esa información.

Por otro lado, la transferencia al fideicomiso que se hizo en el año 2004 tuvo como contrapartida, a efectos de que el Banco pudiera seguir funcionando y se considerara como capital, una garantía del Ministerio de Economía y Finanzas, que se iba a mantener hasta que el Banco pudiera recomponer su situación. En forma anticipada, porque se había establecido un período de recuperación fuerte para los siguientes cinco años, el Ministerio levantó la garantía, puesto que el Banco dio a conocer que no era necesario tenerla. En los primeros años el Banco recuperó cifras importantes, no solo por las deudas a las que nos estamos refiriendo, sino también por las vinculadas con el comercio y la industria, y obviamente lo que queda en cartera del Banco como activo son saldos muy menores que representan esa masa. Por lo tanto, no tiene impacto patrimonial alguno el remanente de las deudas que ya están todas castigadas, es decir que no figuran en balance.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- A veces está unida la calificación con la tasa de interés, y puede haber algún matiz que es importante aclarar, porque hay normativa del Banco Central y, además, cada banco tiene su propio manual de política de tasas. Cada banco dentro del marco madre del Banco Central puede tomar algunas decisiones y resoluciones con respecto a políticas de tasas, que no tienen gran impacto. Lo importante en cuanto al dinero, que es lo que le interesa a la gente, se ciñe a la normativa del Banco Central, y a veces cada banco tiene sus propios matices para tomar decisiones.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- El esfuerzo del Banco para sacar medidas en el primer semestre de 2018 fue para que los productores y el resto de los clientes no vieran afectada su categoría.

Como dijo la contadora Sarmiento, la calificación de riesgo de un cliente está dada por las normas del Banco Central y no tenemos ninguna especie de margen. Eso se compone por la información que presenta el cliente, su situación económica financiera y su situación de atraso. Si el cliente no presenta la información automáticamente, la calificación cae; y si deja de pagar sus deudas, por más entendibles que sean las razones, también cae.

Las medidas para conseguir diferimientos o prórrogas en los vencimientos que mencionó el señor Oscar Díaz, se tomaron para que los clientes mantuvieran su categoría original, con algunas renovaciones y el pago de intereses. La política de tasas definidas por el Banco tiene una base que tiene que ver con las curvas y tasas de mercado más las primas de riesgo por el plazo que tienen los créditos y la categoría de riesgo del cliente. Si el cliente mantiene su categoría de riesgo, su tasa de interés no se vería afectada. Puede tener algún incremento, porque el componente de tasa de los bancos es una suma: hay una curva de mercado, una prima por riesgo de crédito que es donde incide la calificación y una prima por plazo. Entonces, si el cliente tenía un crédito de corto plazo, no tenía prima por plazo, pero si lo pasa a cuatro años, puede tener un leve incremento de 0,25% de la tasa de interés. Lo medular para que el cliente no vea afectado el precio de su crédito, es que pueda mantener la categoría de riesgo.

Por eso, nosotros desde el Banco tratamos de hacer el mayor esfuerzo posible buscando prórrogas y tratando de atender las situaciones, pero también es necesario que los productores y los clientes se acerquen y se anticipen a la decisión. Cuando los créditos vencen y pasa un mes, un mes y medio o dos meses, las herramientas que tenemos son mucho más acotadas y una vez que los clientes caen en categorías de riesgo de impagos, para revertirlo se tienen que cumplir determinadas condiciones que en general tienen que ver con amortizaciones importantes.

Reitero: por el hecho específico de entrar en un reperfilamiento, no cambia la categoría de riesgo, que es lo que tiene el impacto más fuerte en la tasa de interés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que ir redondeando, porque tenemos otros invitados con determinados horarios.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Pido disculpas por mi retraso, porque tenía agendado que la reunión era a la hora 13 y cuando llegué al edificio supe que en realidad era a la hora 12.

En nombre de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, agradezco la invitación de esta Comisión y aprovecho la oportunidad para solicitar que nos sea enviada la versión taquigráfica del día de hoy, porque se trata de un material de estudio muy importante.

En cuanto al Banco de la República, me gustaría saber si hay alguna estimación del aumento de la superficie de cultivos de invierno, ya que se mencionó colza, trigo y cebada. Los integrantes de la delegación me hacen señas de que no cuentan con esa información. Nos interesa ese dato, porque todos sabemos que ante un cultivo de verano complicado, lo primero que se hace para empezar a recuperarse es la ampliación de las superficies de cultivos de invierno.

Por otra parte, el señor Oscar Díaz manifestó que hay noventa y dos adhesiones del conjunto de programas para lo que se ha marcado hasta el momento. Me parece que se trata de un indicador muy pequeño del escenario de máxima.

Me gustaría que hiciera una reflexión complementaria. Hago esta pregunta debido a que a fines de abril recibimos a las gremiales porque estaban muy preocupadas acerca de la disponibilidad de los instrumentos del Banco de la República que se habían anunciado en la prensa. Por eso me llama bastante la atención que estemos terminando junio y tengamos este número; después nos dirán a qué porcentaje corresponde en el escenario de máxima. Esto nos está dando una señal que va en el mismo sentido de algunas cosas que se corregían aquí, en cuanto a que se debe a la coyuntura. En aquel momento nos hablaban de 250.000 terneros menos. Con esta estimación de diagnóstico de gestación, el número va a ser un poco menor que el de la zafra anterior de terneros, pero no es de la magnitud de la que se hablaba.

Por otra parte, entendí que se hace un combo de financiamiento de cultivos de verano. No se hace por hectárea, sino que integraría un set de financiamiento, que equivaldría a 20.000 hectáreas. Si es así, estamos hablando de una superficie muy pequeña.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Gabriela).- Respecto a la última pregunta, la forma de controlar la cantidad de hectáreas es a través de un producto específico que se denomina Cultivos. Hay muchos productores que utilizan líneas de crédito del Banco, pero de libre disponibilidad, capital de trabajo o agro- crédito. Son clientes que tienen buenas garantías y rendimiento, que financian sus cultivos, pero sin dar específicamente las indicaciones de las hectáreas, más allá de que los técnicos hagan relevamientos. Por eso tenemos una fracción para los cultivos de verano; no sucede con el arroz ni con los cultivos de secano. Muchos clientes, en lugar de utilizar el producto Cultivos, emplean otros que son más rápidos, a la misma tasa de interés y con las mismas garantías. En paralelo, estamos financiando más hectáreas, pero no quedan registradas. En el caso del arroz, es más fácil controlarlo porque el productor arrocero se comporta diferente con el Banco.

SEÑOR DÍAZ (Óscar).- En cuanto a las noventa y dos adhesiones, quiero decir que nos parece que confluyen varias situaciones para que este número sea menor al esperado. Una de ellas es la actitud proactiva del Banco. En esta oportunidad actuó de forma anticipada, generando las herramientas y alternativas para dar solución a esta problemática, lo que posibilita tener un marco de cierta tranquilidad, ya que la posibilidad de refinanciar o atender esa situación crítica ya está definida.

Otro aspecto a tener en cuenta es la época del año. Para el arroz y la soja -que son los cultivos de mayor peso-, estamos previo al vencimiento calendario de esos compromisos, que es el 30 de junio. Se están definiendo niveles de producción, precios y aspectos comerciales, y cómo interactúan otros agentes que participan en el apoyo del financiamiento de estos cultivos.

Un tercer elemento tiene que ver con que los uruguayos tenemos la cultura de dejar las cosas para última hora. El Banco tomó la decisión con anticipación, tiene el marco definido, está a la espera de la convocatoria y la presentación de los clientes, pero no sucede nada. Por ejemplo, en el fondo lechero se tienen seis meses para tomar una definición. Seguramente, estamos dilatando la definición concreta.

La doctora me acota una situación que no había previsto, y es que el mundial de fútbol también jugará su papel.

(Hilaridad)

——Esas cosas están llevando a que sea más lento el registro de la petición formal. Quiero señalar que los noventa y dos casos dejaron definida su pretensión de acceder al reperfilamiento. Seguramente, hay otros productores clientes que ya lo tienen definido, pero aún no han registrado su adhesión. Creemos que va a tener mayor demanda.

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- Si bien no podemos dar información sobre las hectáreas, a lo mejor, visualizando algunos números que presentamos a nivel del sector, podrán ver el financiamiento que tenemos por todo concepto, no solo el cultivo, o la alimentación y reproducción en el sector ganadero, sino maquinaria y activo fijo. En una de las transparencias pueden ver que en agricultura exclusivamente financiamos 71.000.000, dejando de lado el sector arrocero. En el arrocero tenemos 135.000.000.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Provengo del departamento de Treinta y Tres, netamente arrocero, con más de 40.000 hectáreas. Estuve casi treinta años vinculado al sector

Tengo la impresión -me podrán corregir- de que el sector arrocero años atrás financiaba en el Banco de la República un área porcentualmente mayor a la actual. Si es así, quisiera saber cuáles serían las razones por las cuales disminuyó la financiación en el Banco de la República. ¿El Banco ha cambiado la política? ¿Aparecieron nuevas ofertas de instituciones privadas o de otros oferentes, como las industrias?

SEÑORA SARMIENTO (Ana).- No le voy a dar la respuesta específica, pero si miramos la gráfica, en la parte de importes, vemos que en 2004, el Banco financiaba al sector arrocero -no a la industria- en 37.000.000; al día de hoy financia 135.000.000. Es cierto que tenemos contabilizados los fondos arroceros, pero en todo el período fue creciendo el financiamiento y no disminuyendo.

SEÑOR AZARETTO (Rodolfo).- Quiero hacer una breve acotación.

Tanto para el arroz como para la agricultura de secano y otros rubros como el lechero, en los últimos años han aparecido otras formas de financiamiento, fundamentalmente de proveedores. Muchas veces el Banco interviene en forma indirecta porque financia al proveedor que actúa como banco de segundo piso. A su vez, el proveedor financia a sus productores. Es un mecanismo relativamente complejo. Debo reconocer que no siempre es beneficioso para el productor, porque, muchas veces, el interés que cobra el proveedor está sustancialmente por encima del que cobra el Banco República. También hay modalidades de hacer efectivos esos créditos, que son muy rápidos, ágiles. Y, muchas veces, el productor busca la agilidad en lugar de buscar el precio.

Entonces, respondiendo a la pregunta del senador Garín, es muy difícil establecer el área que efectivamente estamos financiando, por esos motivos, pero además porque a veces hacemos un financiamiento parcial del cultivo. Sucede que a veces no aparece la línea de cultivo operando, sino que el productor saca un capital de trabajo, un agrocrédito para financiar una parte porque precisa combustible, compra la semilla a un proveedor, el fertilizante en otro, y se lo financian. Entonces, definir un área en estas condiciones es imposible.

Además, si hablamos de números macro en cuanto a la intención de siembra de los cultivos de invierno para este año, conversando con los clientes tenemos la sensación de que es bastante superior, pero ahí también tenemos un universo limitado. A priori, no podemos establecer una cifra; el Ministerio sí tiene instrumentos para realizar otro tipo de relevamiento y seguramente la cifra sea más cercana a la que nosotros podríamos estimar. Podríamos decir un número, pero sería un bolazo.

SEÑOR TOLEDO (Hermes).- Solicito que se me envíe la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así procederemos.

Agradecemos la presencia de las autoridades del Banco República y que nos hayan nutrido de elementos para informar a los productores y a la sociedad sobre lo que está pasando. La verdad es que nos dejaron trabajo para hacer; vamos a leer la versión taquigráfica.

(Se retiran de sala las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay)

(Ingresan a sala representantes de la Federación Rural, de la Asociación Rural, de la Cámara Mercantil de Productos del País, de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Sociedad Rural de Río Negro)

——Tenemos el gusto de recibir al vicepresidente y al secretario de la Federación Rural, señores Ricardo Berois y Sebastián Hampe, respectivamente; al vicepresidente y al director de la Asociación Agropecuaria de Dolores, señores Andrés Alayón y Felipe López, respectivamente; al director y coordinador de Agricultura de la Asociación Rural del Uruguay, señor Rafael Ferber; al director de la Asociación de Comerciantes de Granos, señor Roberto Ferber; al director y al gerente de Cooperativas Agrarias Federadas, señores Aparicio Hirschy y Luis Frachia, respectivamente; al gerente técnico de la Unión Rural de Flores, señor Álvaro Núñez y al director de la Mesa Nacional de Trigo, señor Roberto Symonds.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Es un gusto estar acá.

Como bien dijo el presidente, aquí hay integrantes de la Cámara Mercantil, las Cooperativas Agrarias Federadas, la Federación Rural del Uruguay, la Asociación Rural del Uruguay y -a través de nuestra Federación Rural- representantes de la agropecuaria de Dolores y de Río Negro.

Ya estuvimos acá -el senador Garín es testigo- cuando, en oportunidad de la problemática de la cosecha del último cultivo de soja, nos encontramos con una realidad que nos afectó a todos. No hablamos de una realidad del sector, sino del país y así la debemos de ver. Hoy, el país está viviendo una situación determinada. No vamos a dar cifras; en la Cámara de Senadores entregamos una gráfica aproximada. Lo que hay que destacar es que hay una suma importante de dinero que no solo no entró al sector agropecuario, sino que no entró al país.

De eso se trata: de buscar, frente a estas situaciones adversas que el sector ha vivido y está viviendo, alguna solución para el futuro. Y a eso venimos, señor presidente. Estamos presentando un trabajo para el que hemos puesto a los mejores técnicos trabajando en una solución. Sabemos que no va a ser de un día para el otro, pero algún camino tenemos que tomar. Hablamos de algunas soluciones que se pueden dar en materia de seguros, por ejemplo, pero para que esto se pueda seguir encaminando necesitamos nuestra voluntad de estar acá y también la voluntad política. Sabemos que el camino es largo, pero hay urgencia porque -como todos saben- los ciclos biológicos tienen su tiempo, y tenemos que respetarlos para que sean exitosos.

Es hora de ponernos a trabajar todos, sin prisa pero sin pausa, para encontrar una solución y evitar que nos pase lo que nos está pasando ahora, que estamos atravesando una situación de endeudamiento y una problemática preocupante de la producción. No se sabe exactamente cuántos productores van a quedar por el camino; esto realmente nos preocupa.

Por eso, creo que lo mejor es hablar poco y dejar paso a los técnicos para que expongan algunas soluciones que traemos en esta oportunidad.

SEÑOR FERBER (Rafael).- Venimos de una zafra con un gran problema de seca y graves problemas al momento de la cosecha, que terminaron de complicar lo poco que podía salir bien.

Hoy, por los números de distintas fuentes -Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Cámara Mercantil, ARU, DEA-, vemos que en el sector agrícola de menor facturación hay una pérdida, con respecto al año pasado, de US$ 995.000.000.

En lo que refiere a oleaginosos, obviamente el mayor problema es con la soja, pero si miramos el trigo, sector al que la variabilidad climática ha pegado mucho más que a otros, advertimos que estaremos llegando, en corto plazo, a importar trigo para hacer pan. Esa es una realidad. Si no miramos a los seguros como algo imprescindible en varios cultivos, no va a haber muchas maneras de revertir la situación que tenemos hoy.

Venimos a intercambiar opiniones y a proponer algunas medidas. Es urgente que se tomen distintas medidas para refinanciar créditos, porque se necesitan respuestas rápidas. Debemos reducir los riesgos para hacer viables esos créditos, y por ese lado llegamos a las primas de los seguros. Para financiar los seguros, hoy tenemos primas que están en el entorno de los US$ 40 o US$ 50, lo que las vuelve inviables para que el productor las tome. En esto hay que trabajar; tenemos que juntar las partes y ver cómo llegamos a una prima que pueda ser aceptable para el productor y que permita a la parte financiera, los a los distribuidores y a los comerciantes de granos, achicar sus riesgos al momento de proveer ese capital. Fucrea está trabajando en las

primas de seguros. Hablando en números macro, si el Estado absorbiera el 50% de la prima de seguro -estaríamos hablando de un orden de US$ 20-, significaría una reducción del área de 200.000 hectáreas. Fucrea toma en el entorno de US$ 90 lo que cobra el Estado por impuestos. Si vamos a los números, no da que si se disminuye el área en 200.000 hectáreas, estemos hablando más o menos de lo mismo; y eso en caso de que todo el sector tomara los seguros, cosa que sabemos que no va a suceder.

Cuando vemos las consecuencias de la situación en la que estamos, nos damos cuenta de que realmente hay que tomar medidas, y tenemos que ver por dónde van. En eso estamos, pero tenemos un problema grave de tiempo, porque para setiembre el productor debe tener las herramientas para trabajar y el sistema financiero y los distribuidores tienen que estar alineados y contar los instrumentos necesarios.

Como medidas que creemos de orden adoptar, que los legisladores pueden estudiar para hacerlas viables, está la prima de seguro, y tomamos el caso de las semillas o de la extensión agronómica, en las que se puede descontar una y media el valor del IRAE. Creemos que los seguros ameritan eso o que se pueda descontar doble. Esto es algo para estudiar, para ver en la rendición de cuentas, porque puede reducir el valor del seguro en una manera que impacte.

Por otra parte, nos parece muy interesante que se estudie que se puedan pagar las primas con créditos fiscales. Con toda la pérdida que tuvo el sector agrícola este año, eso puede generar una forma ágil y rápida para financiar.

Hoy venimos aquí a tratar de buscar con los señores diputados una solución o, por lo menos, distintos caminos que nos lleven a achicar el impacto negativo de la zafra anterior, que todas las gremiales y quienes estamos en el sector vemos que puede llegar a ser bastante dramático.

SEÑOR ALAYÓN (Andrés).- No voy a manejar muchos números porque ya los manejó Rafael Ferber.

Como productor, y representando a los productores de Dolores, vemos que es fundamental que la agricultura moderna, teniendo la importancia que tiene en la economía del país, tenga seguros acordes a la época que estamos viviendo y al cambio climático, que vino para quedarse.

El año pasado, con la agropecuaria de Dolores tuvimos la oportunidad de viajar a Estados Unidos y ver realidades de producción de allá. Pudimos ver que la estabilidad que tienen es producto, en gran parte, de seguros de producción adecuados que cubren al productor de las inclemencias del tiempo y de la variabilidad de los precios.

El resto de las gremiales y entidades estamos trabajando atrás de lo mismo y decidimos juntarnos y pedir una mano a todo el sector político -empezamos por aquí, pero nos vamos a reunir con todo el sector político-, porque estamos convencidos de que es fundamental que la agricultura tenga una protección de seguros. La satisfacción que tuvimos en estos días que hemos estado trabajando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es que ellos también están convencidos de que es muy importante contar con buenos seguros para la agricultura, que es una herramienta fundamental en una proyección de un Uruguay de aquí a veinte años.

Además, el financiamiento va a ser muy difícil este año, porque hay US$ 500.000.000, US$ 800.000.000, US$ 1.000.000.000 que se fueron -la cifra varía según cómo se calcule- ; es dinero que no está, que se fue, y hay gran dificultad para financiar la nueva zafra. Y a propósito de la forma de financiar la nueva zafra, la gente que financia necesita seguridad de cobro, con lo que volvemos a los seguros, que es algo fundamental. Y también es un tema social importante, porque en la zona donde me muevo es probable que el área agrícola se siembre, pero van a cambiar los actores. Por ahí, los productores más chicos la ven pasar, no logran adecuar su empresa, no logran conseguir financiamiento, entonces, el área se va a sembrar, pero desplazando a esos productores por otros que tengan acceso a otro tipo de financiamiento.

Entonces -lo mío es conceptual-, nos comprometemos a trabajar. Estamos trabajando y nos vamos a mover en todo el sistema, pero los seguros tienen que ser un tema de Estado porque la agricultura es fundamental para el país.

SEÑOR NÚÑEZ (Álvaro).- Voy a hablar del sistema cooperativo en la parte de cooperativas agrícolas.

Vengo de la Unión Rural, y en cuanto a área de soja, no somos muy significativos. Hoy representamos prácticamente un 3,5% del área total, pero cuando eso lo llevamos a productores, nos vamos a un 8%, y si juntamos todas las cooperativas, prácticamente cubrimos el 30% de los productores. No tenemos una gran área, porque, generalmente, somos productores pequeños: el 80% de nuestros productores son de menos de 500 hectáreas. Y como las instituciones financieras nos van achicando las líneas cada vez más, porque ven nuestro negocio como de mucho riesgo, nos cuesta financiar a esos productores. Nosotros los financiamos directamente, con las espaldas que tiene la cooperativa, con las líneas de crédito que pueden conseguir en plaza y, después, con la ayuda de proveedores y exportadores, pero lo que nos está pasando últimamente es que los agentes financieros nos ven mal, nos ven como un negocio riesgoso -cada vez es más difícil- y automáticamente nos achican las líneas, porque los precios bajan o porque las condiciones climáticas cada vez se ponen más severas.

Entonces, nos parece muy importante tener una herramienta que nos permita hacer este negocio en el largo plazo, y eso es un seguro que cubra realmente cuando tenemos una inclemencia climática y que también tenga una cobertura de la inversión, o sea, que también nos acompañe en los precios. Por eso, es muy importante la ayuda de ustedes en la elaboración de un seguro que nos permita cubrir esto.

En el país hemos hecho un muy buen trabajo en manejo de suelos para hacer sustentable el negocio desde el punto de vista ambiental, pero también lo tenemos que hacer sustentable desde el punto de vista económico. De ahí la importancia de esta herramienta, que es una forma de darle continuidad en el tiempo a este negocio, que es muy importante para el país. Por eso, necesitamos su ayuda para elaborar un seguro que tenga una buena cobertura, que responda ante las inclemencias y que sea accesible para los productores. Ese es el desafío que tenemos.

SEÑOR SYMONDS (Roberto).- No quiero ser reiterativo; lo que se ha dicho está muy claro.

A nivel de las gremiales, ya hace varios años, cuando estuvimos en la presidencia de ARU, estudiamos profundamente el tema de los seguros agrícolas -inclusive, estuvimos en España, junto con gente del Ministerio y demás-, y nosotros sostuvimos -y lo seguimos sosteniendo más que nunca- que era necesario para nuestra producción, sobre todo la agrícola, en la cual trabajamos -por decirlo de una manera- con el capital tirado a la intemperie. Además, el clima que caracteriza a Uruguay es bastante impredecible y muy variable. En España vimos, ya hace más de veinte años, que la mayoría de los países europeos tenían subsidios o subvenciones. En el caso de España, el 50% de los seguros, sean empresas privadas o estatales, brindan cobertura al productor; son seguros opcionales. Acá también queremos sean opcionales, pero a tasas razonables, teniendo en cuenta los costos de producción que tenemos en Uruguay y la rentabilidad en la mayoría de los cultivos, salvo la soja, que ha sido el que nos ha venido más o menos manteniendo. Por ejemplo, el trigo ha venido en una franca caída: en los últimos seis o siete años, cayó de 600.000 hectáreas a aproximadamente 200.000 hectáreas, que es lo que se plantó este año. O sea que, como dijo Rafael Ferber, no sabemos si no vamos a terminar importando trigo. Me refiero a esto porque los costos de producción son altos y no dan realmente para cubrir los costos adicionales de las primas de los seguros.

Yo veo esto como una buena inversión que tiene que hacer el Estado en cuanto a ayudar al productor a tener una cobertura de seguros. Es una excelente inversión porque, de lo contrario, se dará lo que está pasando en este momento: se está dejando de producir, hay productores que no sabemos cómo van a hacer para reintegrarse por problemas de endeudamiento, de financiamiento, por no haber dispuesto, frente a las adversidades climáticas, de una buena cobertura.

Entonces, uno de los temas fundamentales que les queremos plantear es que se busque una solución para abaratar y hacer atractivo el uso de seguros, que es algo que va a ser bueno y redundará en beneficio no solo de los productores, sino del país todo.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Hemos sido claros en cuanto a cuál es nuestro objetivo. Planteamos el problema -que muchos de ustedes conocen- y una vía de solución en la cual debemos trabajar, así como los elementos para hacerlo. Entonces, sería bueno saber si los legisladores están de acuerdo con la solución a través de los seguros o si tienen otra perspectiva, e intercambiar sobre cómo podemos seguir de aquí en más con esta temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros hemos estado trabajando. Es más, hace pocos días recibimos al Banco de Seguros del Estado y estuvimos hablando de este tema, que es muy preocupante, y del tipo de seguro que se

requiere. Ellos lo están estudiando. Tenemos que trabajar juntos. El Banco de Seguros no cubre todo lo que nosotros pensamos; por ejemplo, no cubre por exceso hídrico, solamente resiembra, cosecha o piso. Ellos nos dejaron un material muy importante, que estamos estudiando. Por lo que hemos visto, hay cosas para ajustar.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Les agradezco la presencia; sus aportes son muy importantes.

Creo que ustedes se han reunido en estos días, así como nosotros, con la gerencia rural del Banco de Seguros del Estado. No sé qué disponibilidad vieron por parte de ellos. Pienso que, a este respecto, el legislativo no puede hacer mucho. El Banco de Seguros del Estado, al igual que el Banco de la República son entes autónomos. Sí estamos interesados y podemos apoyar. Creo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también ha participado de esa reunión, a través de la Opypa.

Queremos saber si hay alguna propuesta concreta que podamos apoyar como Comisión de Ganadería. De hecho, acaba de irse el Banco de la República, precisamente por el tema del endeudamiento. La inquietud la tenemos. Nos gustaría saber si tienen alguna propuesta concreta, más allá de lo que se expuso, para apoyarlos, como, por ejemplo -como dijo el señor Rafael Ferber-, de dónde piensan que podría llegar a salir un subsidio de la prima del seguro. Me imagino que han hecho números más profundos.

Por lo tanto, quiero saber si tienen alguna propuesta concreta y cómo creen que podemos ayudar.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- No voy a abundar sobre las bondades del sector agropecuario, porque me corresponden las generales de la ley.

Quiero trasmitir algunas cosas para redondear lo que se ha dicho acá.

Acabamos de recibir al Banco de la República. Ahí nos desayunamos de que, en realidad, no tiene discriminadas cuántas hectáreas atiende, pero por los montos que destina al sector agrícola, no supera el 10% o 15% del área plantada de soja en el país. Por lo tanto, da la impresión de que la incidencia del Banco de la República es poca con relación al área plantada. Eso es un problema, porque si bien el Banco de la República es un ente autónomo, tiene representación política; la banca privada no tiene representación política.

Otra cosa que nos trasladaron, y que trasmito a ustedes porque creo que bueno que se sepa, es que el Banco de la República en el primer semestre tomó determinaciones de corrimiento en los vencimientos, algunos de cuatro años de plazo, y se han anotado solo noventa y dos productores. Lo que nos recalcó el Banco es que una cosa es ir a refinanciar antes de que se venza -con lo cual es probable que no tenga variación en la calificación- y, otra, dejar que se venza e ir a buscar una refinanciación al Banco, sabiendo que existe una posibilidad de refinanciación. Lo digo porque me parece interesante el dato.

Preguntamos varias veces con respecto a lo que conocíamos acerca del cambio de categoría. Se nos dijo que la refinanciación, si está dentro del lineamiento del Banco y está operativo, no cambia la categoría; por lo tanto, no le afecta otros créditos que pueda tomar afuera, a no ser que ya esté con una categoría afectada.

También nos preocupa el tema de los seguros agrícolas; por eso tuvimos la reunión con el Banco de Seguros. Ellos nos explicaron que les parecía que para avanzar en los seguros agrícolas había que cambiar la modalidad y dejar de ser aquello de que se va al lugar, se evalúan los daños y después se paga: tenía que haber algo más moderno y manejarse por índice. Estaban haciendo una experiencia piloto, obviamente que con pocas hectáreas, con un índice aportado por el INIA, y hasta lo que nosotros supimos, entendían que estaba dando buen resultado. En esa oportunidad, no supimos de qué valor estaban hablando; no lo dijeron ni lo preguntamos. Ustedes ahora están aportando ese valor de US$ 50 por hectárea, que en realidad desconozco.

Hoy, lo importante es seguir conversando con el Banco de Seguros del Estado para ver si terminaron de ajustar la operativa, si está operativo y a cuánto se accede. Me da la impresión -por lo que manifestaban acá- de que la cuestión por índice es probable que no tuviese una cobertura total. Entonces, habría que ver si la cobertura que se puede dar a través de esa línea, es de recibo de los que van a plantar básicamente.

En la misma línea de lo que manifestó el diputado Larzábal, quiero saber si lo que están planteando es un subsidio de los seguros, de qué monto, y si han hablado con el Banco de Seguros, qué les ha parecido esta propuesta de cambiar la óptica de los seguros agrícolas e ir a seguros por índice.

SEÑOR GARÍN (Daniel).- Creo que no está en dudas que en un país agropecuario tener una política de seguros es parte de la sustentabilidad de la agricultura. Las políticas de seguro no empezaron ahora. En los últimos años se han estado desarrollando y expandiendo políticas de seguro a otras expresiones de la agricultura; se ha estado innovando en instrumentos. Los seguros por índice se están aplicando en producciones agrícolas, pero son parte del aprendizaje. ¡Y ni qué hablar de que uno siempre tiene que pensar que en una actividad como la agricultura, que es a cielo abierto, que tiene grandes variaciones de clima y, además, que en muchos de los rubros que hemos estado aquí conversando, están abiertos a los vaivenes del mercado, tener políticas contracíclicas en los seguros es una herramienta que no hay que desechar nunca!

Saludo que, poco a poco, nos vamos arrimando al momento en el que, posiblemente, pongamos buena parte de la actividad agropecuaria bajo políticas de seguros.

Esta es una reflexión general: creo que vamos a coincidir bastante rápidamente en que ese es el objetivo.

Después están los instrumentos, que es el seguro. Me parece muy importante que empecemos a trabajar sobre fórmulas concretas. A esto hay que traducirlo en fórmulas concretas: a cuánto asciende la prima, si es por hectárea, si es por kilo, cuánto subsidiamos -si es que vamos a subsidiar-, ¿el subsidio va a ser genérico o diferencial: en los más chicos un poco más de subsidio y en los más grandes, un poco menos?; estas son las políticas que venimos teniendo en los últimos tiempos.

En ocasión del 102° Congreso de la Federación Rural, en la ciudad de Dolores, estuvimos hablando con Alayón y nos decía que estaban avanzando en algunas fórmulas más concretas. Seguramente eso ya esté. Me parece que es bueno empezar a trabajar sobre diseños particulares del instrumento. Desde esta casa -hoy representando, por casualidad, a la Comisión de Ganadería del Senado- adelantamos la disposición de ponernos a trabajar sobre fórmulas concretas de diseño de este instrumento, porque es la manera de avanzar. Creo que en el objetivo general y en la visión a largo plazo no vamos a tener diferencias; capaz que lo que deberemos ver es cómo diseñamos los instrumentos.

Finalizo en los mismos términos en que recién planteaban los diputados Larzábal y Fratti, en el sentido de conocer la propuesta, aunque más no sea en una primera expresión para luego ir incorporando las variables y trabajando en avances más concretos.

SEÑOR FERBER (Rafael).- Para separar medidas concretas de impacto positivo, hoy pedimos descontar por dos del IRAE el costo de los seguros -realmente ese nos parece un avance muy importante- y también que se pueda pagar con créditos fiscales.

Hay dos medidas que van por caminos paralelos. Una cosa es cómo podemos seguir avanzando en las pólizas que se hacen y otra es cómo hacemos para que sean atractivas a fin de que el productor las tome. Esto enseguida tendría un alto impacto para la zafra que viene: si no me equivoco, una sería por decreto y la otra tendría que ir en la rendición de cuentas.

En cuanto a lo que se decía de los seguros, en este grupo también está Fucrea, que está liderando un trabajo para todas las aseguradoras. Está intentando hacer una base de datos, georreferenciando chacras con sus rendimientos durante un largo período, de años, para dar insumos a las aseguradoras a fin de crear seguros acordes. Hoy eso no se hace: el Banco de Seguros del Estado se maneja con el INIA- GRAS para el déficit hídrico y en esa línea se está trabajando. Realmente se está trabajando con apuro porque esto se nos junta con una próxima zafra, que realmente está muy complicada. Entonces, se han tirado varias líneas y ahora veremos cómo avanzamos.

En definitiva, creo que hay dos temas, que son específicos para ustedes y que ya nombramos: el crédito fiscal y la devolución del IRAE.

SEÑOR ALAYÓN (Andrés).- Quisiera contar qué estamos haciendo y cómo venimos trabajando.

Ya hemos mantenido dos reuniones con el Banco de Seguros del Estado; la primera fue en Mercedes, con las gremiales agrícolas de Dolores, Mercedes y Young, y la semana pasada nos reunimos en Montevideo con los directores del Banco del área agrícola, en la que estaba el ingeniero Federico Montes, director de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la ingeniera María Methol, que es la persona que el ingeniero Montes designó para que trabajara con nosotros. El ingeniero Gonzalo Souto no

estuvo en esa reunión, pero también está trabajando con nosotros; ahora se va a incorporar la señora Guadalupe Tiscornia del INIA- GRAS, y se va a armar una mesa de trabajo más chica con dos representantes técnicos nuestros -uno de ellos es el ingeniero Carlos Núñez-, Fucrea, y probablemente alguien de Dolores.

Hay que trabajar el seguro sobre el caso concreto y sobre base de datos. Estamos trabajando con el Ministerio, con el Banco de Seguros, con INIA- GRAS, con técnicos nuestros y con Fucrea. Arrancamos con el Banco de Seguros porque es algo estatal, pero el trabajo va a estar abierto a todas las aseguradoras.

En lo que refiere a los seguros de que se dispone, creemos que es deficitario ante un evento como el de la sequía pasada. Están los clásicos seguros de granizo, que después tienen adicionales; el Banco de Seguros tiene un seguro de producción, que quizás se asemeja al que tienen los países desarrollados, donde por ejemplo se cubren 2.000 kilos de soja por hectárea, con un costo cercano a los US$ 43, pero es acotado a muy pocos productores, y grandes. La gente que usó ese seguro anduvo bien.

Después hay un seguro índice, que se activa por el INIA- GRAS, que evalúa la disposición de agua en el suelo; tiene unos mecanismos de colores -verde, amarillo, rojo-, pero no sé bien la parte técnica. La idea del Banco de Seguros este año es trabajar sobre ese seguro índice y mejorarlo: yo le decía a los directores que el año pasado, con la sequía que tuvimos, sacamos el 30% de la producción del año anterior -si bien el año anterior fue récord-, y no se disparó para todos los productores. O sea que realmente no está ajustado. Entonces, dados los plazos, para este año estamos pensando en trabajar para mejorar ese seguro índice.

El Banco de Seguros nos dice que en esta primera etapa se tiene que hacer por índice por el riesgo moral, que es importante en Uruguay. Eso es algo que encarece las primas y al ser por índice, esto se diluye un poco. Nuestra idea a futuro es apuntar a un seguro índice, pero que cubra más la producción: ir a un seguro de producción que se active por índice. En eso estamos trabajando, pero obviamente, va a llevar más tiempo. Nuestra esperanza es que en esta zafra tengamos un seguro índice mejorado con el Banco de Seguros: nuestros técnicos se van a reunir con otras aseguradoras para ver qué tienen.

En cuanto a cómo funciona esto en el mundo, yo tuve la oportunidad de estar en Estados Unidos, donde hay seguros de producción donde se cubre físico por precio. Obviamente, están más avanzados que nosotros, pero las primas de esos seguros andan entre un 6% y un 9%; o sea que si uno quiere asegurar una inversión por hectárea de US$ 600, tiene que estar pensando en US$ 40 o US$ 50 por hectárea. En el mundo, donde la agricultura tiene cierta cobertura, esos seguros tienen aporte estatal. Nosotros pensamos que en Uruguay debería existir ese aporte estatal, porque no es viable tener un seguro por un costo de US$ 40, US$ 50 o US$ 60. Por eso la propuesta concreta del sector agropecuario de Dolores, que creo que compartimos en esta Mesa, es que debemos ir a un seguro de producción de futuro, con un trabajo técnico sólido, y necesitamos que sea apoyado por el Estado en logística y en dinero.

SEÑOR FERBER (Roberto).- En el mismo sentido, la preocupación principal de nuestra Asociación de Comerciantes de Granos es el mantenimiento del área. Si bien muchos también somos productores, el foco de nuestra asociación está puesto en que se mantenga el área de cultivo.

El acento que estamos poniendo en los seguros, tiene como principal argumento poder financiar el cultivo: tanto los bancos, como los proveedores de insumos y todos los que apuestan a poner a riesgo su capital en el sector, vemos que cada vez es más difícil cobrar esos créditos, y los seguros son una parte muy importante para que el prestador de capital lo haga con confianza. Si hablamos de US$ 45 o US$ 50 dólares de costo para un seguro integral, en el caso de un cultivo de soja con un punto de equilibrio de 2.000 kilos, aumenta un 10% ese punto de equilibrio. Entonces, la persona que va a tomar ese seguro se plantea: "Esta es toda la rentabilidad que pienso tener. ¿La voy a gastar en un seguro? Para eso no siembro".

Sabemos que no son tiempos fáciles para andar detrás de subsidios o formas en que el Estado ponga dinero, pero ir por el lado fiscal y permitir deducciones que hagan más atractivo el sistema, de alguna manera fomenta que esos seguros se tomen.

Lo otro que me preocupa es que el Banco de Seguros del Estado fue claro cuando nos reunimos en cuanto a que no tiene estructura ni manera de armar un seguro integral para un área mucho más grande que la que tienen hoy. Es más: nos dijeron que este año un productor dejó de tomar el seguro y se lo pudieron dar a otro. Lo hacen con pocos productores y grandes porque no tienen estructura para controlarlo. Esa es una limitante

muy fuerte y demanda una política de Estado, no sé si en términos de exigir, pero al menos haciendo que el Banco de Seguros del Estado se tome el trabajo de armar una estructura que permita asegurar un área mayor.

En cuanto a los seguros índice, este año el índice fue sobre sequía y si no se activó en todo el área, cuesta creer que sea un seguro bueno para años malos. Quiero decir que si en un año catastrófico no se activó en toda el área, es difícil pensar que en un año malo dé una buena mano. De todos modos, aplaudimos la línea de ir armando instrumentos nuevos. Realmente, lo que vemos como una posibilidad es fomentar que se tomen seguros. Eso va por el lado fiscal: usar créditos fiscales, deducir dos veces la inversión en seguros, etcétera. Creemos que por ese lado se puede dar una buena mano.

Tenemos la convicción de que como están dadas las cosas el área va a caer. Hay quien se pone en un extremo de que va a bajar 400.000 hectáreas; hay quienes piensan que va tener 100.000 hectáreas menos. El cálculo de Fucrea es 200.000 hectáreas para absorber -vía fiscal o como sea- un seguro integral, que aunque no esté disponible todavía, es un punto de partida en cuanto a los números de los que estamos hablando.

SEÑOR NÚÑEZ (Álvaro).- Coincido en que el foco está en el seguro.

Preguntaban qué receptividad tuvimos en el Banco. En realidad, está acotado en este tema por los reaseguros. Ese seguro integral de rendimiento -que no es por índice, sino por rendimiento real- es muy chico. Tenés que dar una información muy grande al Banco y no cualquiera accede, porque lo tiene limitado.

Ellos hoy no ven un crecimiento en esa área. Están enfocados en el seguro índice de sequía, que cubre solo sequía. Si hacen memoria, hace dos zafras nosotros tuvimos un buen año, pero en el momento de la cosecha hubo condiciones muy malas y se perdió gran parte. Este seguro no lo hubiera cubierto; no hubiera cubierto nada. Nosotros necesitamos algo que cubra ante distintas situaciones climáticas y por eso tiene que ser integral. Hemos encontrado más receptividad en otras empresas, privadas, para empezar a trabajar en algo por lo menos piloto, como para hacer gimnasia, esta zafra.

Nos preguntan en qué pueden ayudar. Nosotros tenemos que construir un seguro que las reaseguradoras vean viable y les interese respaldarnos; si no, no lo va a poder absorber el Banco ni ninguna de las otras empresas. Para eso necesitamos información hoy. El trabajo lo está liderando Fucrea y hay otras empresas. Nosotros, por ejemplo, tenemos información de ocho años de rendimiento georreferenciado. Esa es la información que se necesita y hay que empezar a cruzarla con otros indicadores que hoy existen y se pueden obtener fácilmente por satélite. Para eso los necesitamos, porque hay distintas instituciones que tienen información, como por ejemplo DIEA, Inumet, etcétera. Tenemos que juntar a todas esas instituciones para apoyar la idea de un seguro y generar una base de datos que nos permita elaborar algo que se correlacione con el rendimiento, y que además sea atractivo y transparente para una reaseguradora.

El riesgo moral tiene que ver con es muy difícil controlar el rendimiento chacra por chacra en un área de 1.200.000 de hectáreas. No se puede hacer físicamente, sino en forma indirecta mediante un indicador. Para esto pedimos ayuda y creatividad. Nosotros empezamos a trabajar en eso. Vamos a golpear la puerta de la ANDE, para conseguir fondos y financiar esto, que es trabajo de especialistas en manejo de información y es costoso. Capaz que también nos pueden dar una mano en conseguir fondos para elaborar esta herramienta.

Veo muy difícil que podamos empezar en esta zafra, pero por lo menos sería bueno tener algo para la zafra siguiente.

SEÑOR SYMONDS (Roberto).- En un momento se mencionó que necesitamos medidas ya, no solo para la soja, sino para la agricultura en general.

Quiero reiterar una de las propuestas, que es descontar del IRAE de forma tal de reducir el costo de las primas. Diría que es relativamente simple y rápido de solucionar. Esto se hizo en distintos casos. Creo que uno de los primeros fue en cuanto al asesoramiento técnico, que se puede descontar. Son maneras de promover el uso de determinadas cosas. Lo mismo sucedió en el caso de las semillas certificadas cuando Inase planteó su uso obligatorio. Eso se puede plantear a nivel del Parlamento o del Ministerio de Economía y Finanzas; creo que sale por simple decreto. No sé cómo es el mecanismo, pero es relativamente rápido. Esta posibilidad existe para la compra de semen y creo que también para otros productos. Insisto en esto para mostrar las posibles herramientas que se pueden utilizar y estas son de rápida solución.

En cuanto a futuros seguros de rendimiento o más sofisticados a que aspiramos, de pronto el Banco de Seguros del Estado no los tiene, pero algunas empresas privadas quizás puedan tenerlos. Me parece muy buena la propuesta de que se siga trabajando para perfeccionar un sistema de seguros, pero no podemos dejar pasar los años mientras estudiamos. Por eso propongo buscar una solución con lo que tenemos: seguro de riesgo climático y demás. Utilicemos lo que hay y promovamos su uso.

Quería mostrar la urgencia de nuestro planteo. No olviden que hace dos o tres años la soja fue el principal rubro de exportación del Uruguay. El hecho de que baje el área de soja es una pena, más allá de la desocupación que está produciendo. Este año, en lugar de transportar más de 3.000.000 toneladas como se hizo el año anterior, a duras penas vamos a transportar la tercera parte. Eso solamente en lo que hace al movimiento de camiones y a todo lo que está detrás de la producción agrícola; el efecto de "salpique", por llamarlo de alguna manera.

Este tema ya fue analizado, pero quería mostrar que hay soluciones para tomar ya y de relativamente fácil aplicación.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Lo perfecto es enemigo de lo bueno; creo que hay que trabajar con lo que tenemos. Es buena cosa que el Banco de Seguros del Estado se haya involucrado, porque esto es negocio. El Banco está en competencia. Habría que insistir con los privados y ver qué está pasando en la región. El Banco de Seguros no está solo; hay otras empresas a través de las cuales aseguramos casas, autos, etcétera, y que quizás también tengan inserción en la región.

El Banco de Seguros del Estado tiene un problema -en realidad no es un problema del Banco, sino del país-, que es el tamaño del territorio. Cuando uno asegura por seca en Estados Unidos no pasa nada, porque no hay seca en todo Estados Unidos; hay seca en una región. Entonces uno se cubre con los demás que pagan, que cotizan, y no te afecta. En el caso de Uruguay, es más complejo. Este año la seca no fue igual en todo el país, pero pegó en la zona más agrícola. Por lo tanto, para una aseguradora -hablando francamente- es un clavo remachado. Por eso es que los privados no insisten.

Traigo a colación esto porque muchas veces discutimos si debemos tener un Banco de Seguros o no. En una época lo querían cerrar y ahora es lo que tenemos para agarrarnos, por lo menos como punta de lanza.

Quiero aclarar que hoy estamos presentes tres integrantes de la Comisión y delegados de sector; si tuviéramos que tomar una resolución, no podríamos. Los compañeros de la Comisión de Ganadería del Senado fueron invitados para que ustedes no tuvieran que venir dos veces. Estamos tratando de que haya más comunicación entre ambas Comisiones, porque muchas veces tenemos una opinión acá y cuando va al Senado no prospera, o viene de allá y no pasa acá. Hay un consenso generalizado en que hay que recorrer un camino de acuerdo. Eso es poco, pero es un avance; es una intención. Está bueno que haya receptividad.

No preciso decir a ustedes que vivimos en el país que vivimos y no en el que querríamos vivir. En un país urbano, estos temas tienen menos trascendencia, y no por decisión del Gobierno o de los legisladores, sino porque el país es así.

Voy a hacer una reflexión para que conste en la versión taquigráfica. Mi experiencia como diputado me dice que podemos felicitarnos por la democracia que tenemos, porque al menos en la Cámara de Diputados encontramos lo mismo que lo que encontramos en la calle. La solución que te propone la gente con la que te cruzás en tu pueblo y que te parece un disparate, está ahí; cuando un tipo te da una solución y te parece inteligente, también está ahí; o sea que estamos todos representados. Sin embargo, hay una representación mucho menor de gente que tiene vinculación o que prefiera o le guste trabajar en el sector agropecuario. Esas son dificultades que siguen estando.

Hoy hemos recibido a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado y varias veces hemos hablado con autoridades del Ministerio que están trabajando con el Banco de Seguros del Estado. Esto alienta la posibilidad de seguir trabajando en el tema. Insisto en involucrar a los seguros privados. Hay un porcentaje importante de los ciudadanos -y calculo que también del sector agropecuario- que tenemos muchos seguros privados. Yo no creo que el Banco de Seguros solo o una aseguradora sola puedan acercarse a un seguro como el que se está pretendiendo. Capaz que deben tener alguna conexión internacional para que sea viable.

Quiero adelantar una opinión sobre el tema. Si nos podemos acercar a un seguro que tenga viabilidad ese es el seguro de índice; no es que conozca el tema, sino que me baso en lo que escuché y en las explicaciones del Banco de Seguros que me parecieron bastante convincentes. O vamos a un seguro de índice o no tenemos nada.

A mí me gusta ser bastante práctico en esto. Lo ideal hoy por hoy está descartado, no por falta de voluntad o porque no lo quiera el Banco de Seguros, sino porque no es viable. Un seguro de índice tiene una experiencia; puede haber un problema de infraestructura, pero facilitaría bastante porque se dispara solo; no es lo mismo que cotejar y medir la producción y el precio.

A mí me gustaría que saliera un seguro ya, pero yendo por varios caminos no vamos a encontrar la solución. Por eso me animo a decir -y esto es personal; no involucro a la Comisión- que hay que trabajar sobre un seguro de índice, ver si hay más aseguradoras que quieran involucrarse y analizar las posibilidades en la región para disminuir el problema de tamaño que tenemos.

SEÑOR FERBER (Roberto).- En esas reuniones que tuvimos con el Banco de Seguros del Estado se puso el ejemplo de que en un seguro agrícola te pueden chocar todos los autos el mismo día, mostrando el nivel de riesgo que en otros rubros no existe. También pusieron mucho énfasis en que un seguro integral -estoy de acuerdo en que los seguros de índice a la corta es a lo único que podemos aspirar-, en cualquier parte del mundo no se logra por el tamaño del país o por la diversificación de zonas, sino que realmente la única manera es con apoyo estatal. Son seguros que ninguna reaseguradora está dispuesta a tomar porque literalmente no hay manera de cubrir esos riesgos como algo normal; no cierra.

Entonces, pensando en algo a futuro, se precisa un involucramiento del Estado; pensando algo en la corta, entiendo que los seguros de índice son los que se pueden difundir y propagar y por eso vamos por el lado de buscar cómo hacer para fomentarlo. Si un seguro de sequía este año, que cubría un 40% del riesgo -no cubría el 100%-, costaba entre US$ 25 y US$ 28 por hectárea, y no se llegó a activar en muchos lugares donde la producción se perdió, sin duda es mejor que nada; y donde se activó fue la solución. ¿Cómo reducir eso? Vamos de vuelta por el lado fiscal, que es donde creemos que puede haber una pata que sirva.

SEÑOR ALAYÓN (Andrés).- Arrancamos por el Banco de Seguros del Estado a sugerencia del Ministerio. La idea es que después Fucrea y el grupo técnico se junten con todas las aseguradoras.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Creo que todos coincidimos con el objetivo final, más allá de algunos matices.

Uruguay está viviendo una experiencia nueva. Hoy tenemos un cultivo de soja en 1.200.000 hectáreas, y hace quince años no teníamos. Esta es la primera vez que con este cultivo específicamente tenemos una situación climática adversa.

Por lo tanto, lo que está sucediendo es nuevo para todos. Y como algo nuevo, planteamos que entre todos hay que buscar alguna solución. ¿Cuál es la opción? En primer lugar, conservar el área que Uruguay tiene -este es un tema del país- y, en segundo término, que no es menor, conservar la cantidad de productores.

Como bien se ha dicho acá, una cosa es la superficie y otra la cantidad de productores. A nosotros, como gremialistas, nos preocupa mantener la cantidad de productores; a ustedes como políticos también les preocupa que en Uruguay sigan existiendo productores que sigan apostando a este cultivo y a todos los demás productos primarios del país.

Las soluciones que se han manejado aquí son a través de los beneficios fiscales. Sabemos que el dinero no lo podemos conseguir de un día para el otro -somos muy chicos- y no tenemos una varita para lograrlo y también sabemos que gran parte de esto se soluciona con dinero. Entonces, busquemos los instrumentos necesarios; el Banco de Seguros es uno y también lo son los privados que, como ha dicho el ingeniero Núñez, se han reunido con aseguradoras privadas.

El Estado juega un papel importante y no solo a través de los beneficios fiscales, sino del respaldo que puede brindar. En esto, el Estado y los productores somos socios para sacar al país adelante.

Entiendo que como primera reunión ha sido beneficiosa para todos. Sabemos que el camino no es fácil ni corto, pero hay que empezar a transitarlo.

Hablamos con el señor senador Garín para mantener esta misma reunión en el Senado, y allí tener la posibilidad de que estuvieran presentes los integrantes de la Comisión de Hacienda, pues entiendo que es importante que ellos sepan que acá se están proponiendo beneficios fiscales.

Que quede claro que acá no venimos a pedir que nos salve el Banco de Seguros o el Estado, sino a proponer soluciones para trabajar en forma conjunta, sabiendo que nosotros tenemos que dar y que el Estado debería respaldarnos en nuestra actividad.

SEÑOR NÚÑEZ (Álvaro).- La respuesta es para el diputado Fratti.

Hemos hablado con otras empresas aseguradoras y han mostrado interés en comenzar con un plan piloto en un seguro integral. El Banco de Seguros hoy está muy enfocado en mejorar el seguro índice de sequía, que el año pasado tuvo una cobertura de 50.000 hectáreas y para este está negociando con las reaseguradoras para poder cubrir una superficie de entre 200.000 hectáreas a 250.000 hectáreas. Es decir, no va a ser de uso masivo.

¿Qué experiencias hay en otras regiones? En Argentina los seguros índice o paramétricos no han sido legislados, es decir, no están autorizados por ley. En esto nosotros tenemos una gran ventaja y no sé a quién se lo debemos agradecer, porque es un paso adelantado y lo que hay que generar ahora es el índice.

En Argentina estuvieron trabajando empresas proveedoras con el respaldo de la reaseguradora Munich Re, con un seguro índice, para respaldar los insumos. Y usaron un índice en particular, el NDVI -no voy a explicar qué es-, que supuestamente correlacionaba muy bien con el rendimiento, pero vieron que en un momento crítico no funcionó.

Por lo tanto, ahí tenemos una experiencia, pero debemos trabajar en ver qué otras cosas podemos juntar para obtener un índice que realmente correlacione.

A su vez, Brasil tiene experiencia en seguros de rendimiento, pero con subsidios. Es decir, apoyan al productor en el costo de la prima, que entiendo que está en el entorno del 50%. Es un monto acotado, no es para toda el área y tiene determinado volumen de dinero para repartir; ahí participan todas las empresas, pero es un seguro de rendimiento tradicional con rendimiento físico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

Como siempre decimos, esta es una comisión bisagra, pues tratamos de unir las partes. La secretaria me acota que hace pocos días, el 12 de junio, recibimos a una delegación del Banco de Seguros.

Este es el camino. Es muy importante asegurar, porque tenemos un clima muy inestable, que a todos nos ha golpeado feo.

(Se retiran de sala representantes de la Federación Rural, de la Asociación Rural, de la Cámara Mercantil de Productos del País, de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Sociedad Rural de Río Negro)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)